

RADICAN CARGOS CONTRA PRT-CLARO EN LA JUNTA DEL TRABAJO FEDERAL

El 29 de marzo de 2012, la UIET radicó cargos contra la PRT por práctica ilícita de trabajo al negarse a negociar de buena fe con la Unión.

La Unión sostiene, entre otras cosas, que desde el día 13 de octubre de 2011, “en clara y abierta mala fe en la mesa de negociación”, la PRT modificó en forma regresiva propuestas sometidas previamente a la UIET para los Artículos 43 (salarios), 47 (pensiones) y 67 (vigencia), con el propósito expreso de afectar negativamente el proceso de acercamiento hecho por la UIET en la negociación colectiva con miras a lograr acuerdos en estos artículos. El cargo le imputa a la PRT que sus acciones en la mesa de negociación “obedecieron a su interés por justificar la implantación unilateral de términos y condiciones de empleo no acordadas con la UIET”, a los unionados.

En otra parte el cargo sostiene que desde el 30 de noviembre de 2011, la PRT “de manera unilateral implantó cambios en los términos y condiciones de empleo” de los unionados, “sin haberlos negociado de buena fe” con la Unión. El cargo describe



que de los 62 artículos puestos en vigor por la PRT, 41 artículos “fueron implantados unilateralmente y en forma modificada a lo que era su contenido original bajo el convenio colectivo”.

El cargo de la Unión le imputa, además, a la PRT que desde el 28 de febrero de 2012, despojó el lugar de negociación sin consultar con la UIET y desde entonces se ha negado a regresar a la mesa de negociaciones, en menosprecio de las normas de negociación acordadas.

Unidos y Alertas en Defensa de nuestros Derechos

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779

787-706-3059 787-783-2796

Fax: 787-783-8857

Facebook-Claro Antiobrero

E-Mail: secretaria@uietpr.org

Website: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921



UIET
Negociando
y Honrando

¡La Verdad...!
¡La Verdad...!

“y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

Boletín #28

2 de abril de 2012

Paso a Paso, Golpe a Golpe



Páginas 2 y 3

CARTA A CARLOS SLIM: DUEÑO DE CLARO

En la carta la UIET denuncia la imposición de un plan médico injusto y abusivo

“La Unión está y estará paso a paso agotando todos los recursos a su alcance. Sin embargo, nadie se llame a engaño. La justicia laboral que merecemos los trabajadores telefónicos dependerá de nuestra militancia en las actividades concertadas”.

Edward Sánchez Gautier

CARGOS DE PRÁCTICA ILÍCITA CONTRA PRT-CLARO

Página 4



UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO

UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

9 de marzo de 2012

Ing. Carlos Slim Helú
Propietario América Móvil

Ing. Carlos Slim Domit
Presidente Consejo Administración de América Móvil

Lic. Daniel Hajj
Director General de América Móvil
Parque Vía No. 190 Col. Cuauhtémoc
06599 Mexico, D.F.

Estimados señores:

Un saludo cordial desde Puerto Rico. En nuestro país, la PRT/CLARO enfrenta una crisis laboral que está afectando su participación en el mercado puertorriqueño. Es una crisis innecesaria producto de un alto grado de insensibilidad y de falta de competencia en la búsqueda de alternativas razonables para ambas partes. Para muestra un botón basta. Lo relacionado con el Plan de Salud de los empleados es un ejemplo de ello.

En febrero de 2011, el Comité Negociador de la compañía PRT/CLARO de Puerto Rico le hizo una presentación al Comité Negociador de nuestra organización obrera sobre la propuesta patronal relacionada con el Plan Médico. En la referida propuesta se anunció la reducción de beneficiarios y la imposición de una marcada carga económica a los empleados a través de aumentos en la aportación del empleado, incluyendo los pagos y deducibles en medicamentos y otros servicios de salud. La presentación estuvo a cargo de la Directora de Compensación y Beneficios de la Compañía, quien justificó los cambios al plan médico ante la necesidad de la Compañía de hacer economías en este región.

La Unión contrató un grupo de expertos para hacer un estudio del mercado de planes médico. Hubo que superar algunos obstáculos presentados por funcionarios de la PRT/CLARO y la empresa contratada (SSS) para administrar el plan médico de la Compañía, a quienes no les convenía que se realizara el estudio de mercado.

El 13 de septiembre de 2011, la Unión le hizo una presentación a la Compañía sobre dicho estudio. La Directora de Compensación y Beneficios de la Compañía, por razones que desconocemos, optó por no asistir. Posteriormente, también rechazó reunirse con la Unión y sus asesores que realizaron el estudio de mercado de planes



La UIET le informa al Sr. Carlos Slim que los cambios abusivos al Plan Médico en Puerto Rico contradicen la política de su Instituto de Salud.



Sr. Carlos Slim y Sr. Daniel Hajj
9 de marzo de 2012
Página 2

médicos. La actitud de la Directora de Compensación y Beneficios de la Compañía resultó sorprendente para la Unión. Es difícil de entender que la persona que la Compañía ha designado como perito no haya tenido disponibilidad para discutir un estudio de mercado de planes médicos que concluyó que la Compañía obtendría significativas economías, de hasta \$6,805,158 en empleados activos y jubilados UIET, sin necesidad de afectar adversamente la salud física, emocional ni económica de los empleados.

Estas economías estarían disponibles para PRT/CLARO con el mero cambio de la empresa contratada (SSS), por otra empresa disponible para administrar el plan médico, pero a un costo menor, según el estudio de los consultores de la Unión, peritos también en estos asuntos. Dichas economías serían mucho mayor de incluirse a los demás empleados de la Compañía que no son parte de nuestra Unión, como es el caso de los empleados gerenciales y los empleados afiliados a la Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos (HIETEL) y sus respectivos grupos de jubilados. Inexplicablemente esto fue rechazado por PRT/CLARO. Sin embargo, la PRT/CLARO optó por buscar economías impactando negativamente los bolsillos de los empleados y afectando su acceso a servicios adecuados de salud, en lugar de buscar economías reales y disponibles en la reducción de los costos administrativos de la empresa que actualmente administra el plan de salud de la Compañía. PRT/CLARO prefirió afectar y desalentar la productividad de los empleados y beneficiar económicamente a un tercero. La posición de PRT/CLARO en Puerto Rico es contraria a la política del Instituto Carlos Slim de la Salud que promueve que "más personas vivan más y mejor".

Adjunto le incluimos una carpeta con detalle del estudio presentado por los asesores de la Unión y el resultado del mismo. Para tratar de facilitar su comprensión, le incluimos un breve mensaje en DVD sobre dicho estudio. Esperamos su especial atención a este asunto. Con nosotros puede contar para buscar alternativas razonables para ambas partes y para nuestro país.

Cordialmente,

Edward Sánchez Gautier
Presidente UIET

Comité Negociador UIET

"El que no tenga el valor de sacrificarse, por lo menos debe tener el pudor de callarse ante los que se sacrifican."

José Martí